

**Universidad Autónoma de Baja California**  
**Instituto de Investigaciones Culturales-Museo**



**Consejo Técnico de Investigadores**

5 de septiembre 2017, 10 horas, Sala de Posgrado del IIC-Museo.

**ORDEN DEL DÍA**

El Dr. Christian Fernández Huerta, director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación el día el 5 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y bienvenida
2. Lectura y aprobación de orden del día
3. Revisión y resolución de propuestas de apoyo para movilidad estudiantil  
MESC y DESC
4. Revisión y resolución de propuesta de apoyo para movilidad a PTC sin CA
5. Revisión de propuestas del IIC-Museo a recibir el Mérito Académico
6. Asuntos generales.

Habiendo quorum y estando presentes el siguiente personal académico: Mtra. Silvia Patricia Chávez Ramírez, Dr. Carlos Antonio Romero Ramírez, Dr. Mario Alberto Gerardo Magaña Mancillas, Mtro. David Bautista, y el Dr. Christian Alonso Fernández Huerta. Se procedió a aprobar el orden del día, el cual fue positivo por unanimidad.

R. B. B.

# Universidad Autónoma de Baja California

## Instituto de Investigaciones Culturales-Museo



### Revisión y resolución de propuestas de apoyo para movilidad estudiantil MESC y DESC.

La siguiente tabla muestra las solicitudes de alumnos recibidas fueron las siguientes:

Nombre	Actividad
1. Roberto Agundez Márquez (DESC)	Coloquio Internacional
2. Alba Nidia Sánchez (MESC)	Foro de Análisis
3. Héctor León Amézquita (MESC)	Congreso Internacional

La siguiente tabla muestra la distribución de recursos asignados por alumno del programa DESC:

Nombre	Actividad	Avión, transporte	Hospedaje, alimento	Total
Roberto Agundez	Coloquio	\$1,200.00		\$1,200.00
Alba Nidia Sánchez	Foro de análisis		\$3,800.00	\$3,800.00
Héctor León	Congreso	\$11,770.00	\$2,400.00 \$2,900.00	\$17,070.00
				\$22,070.00

### Revisión de propuestas del IIC-Museo a recibir el Mérito Académico

A continuación el Dr. Christian Fernández presentó el oficio enviado desde la Secretaría General con fecha del 22 de agosto solicitando propuestas de candidatos para el Mérito Académico 2017. Según el reglamento, el artículo 14 dice que el reconocimiento se otorga anualmente a investigadores, profesores y técnicos académicos de acuerdo a las siguientes bases:

- Deberá considerarse a quienes hayan hecho un aporte significativo a la comunidad,

R.B.B.

